

SESIÓN CAJP/OEA. 3 DE JUNIO DE 2021

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Sr. Presidente:

Mi Delegación manifiesta su complacencia por la realización de esta sesión extraordinaria para promover el estudio del derecho internacional privado en las Américas. A tal efecto, contamos hoy con un nivel envidiable de conferencistas para un evento de este tipo, donde se discuten temas jurídicos relevantes para nuestro continente.

A ese respecto, desde la Cancillería paraguaya, a finales del año 2020, se tomó la decisión de crear un Grupo de Trabajo Ad Honorem que tiene por finalidad el apoyo a la Asesoría Jurídica del MRE, por medio del tratamiento específico de temas de Derecho Internacional Privado y la formulación de recomendaciones a ser elevadas a consideración de las autoridades. La intención consiste en fortalecer el seguimiento de estos temas de interés en los diferentes organismos y órganos especializados en la materia, tales como la Conferencia de la Haya sobre Derecho Internacional Privado (HCCH), el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT); la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), y por supuesto el Comité Jurídico Interamericano.

En tal sentido, varios abogados que realizan actividades en el sector privado ayudan en este emprendimiento, lo que nos llena de satisfacción al ver que actividades conjuntas de este tipo generan consensos en la sociedad jurídica.

Agradecemos a todos los panelistas por sus aportes a la sesión. Estamos seguros de que la comunidad interamericana se ha beneficiado de esta discusión. Esperamos continuar esta serie de conversatorios en futuras sesiones de la CAJP, contando siempre con la eficiente colaboración del Departamento de Derecho Internacional de la OEA.

Gracias Presidente.